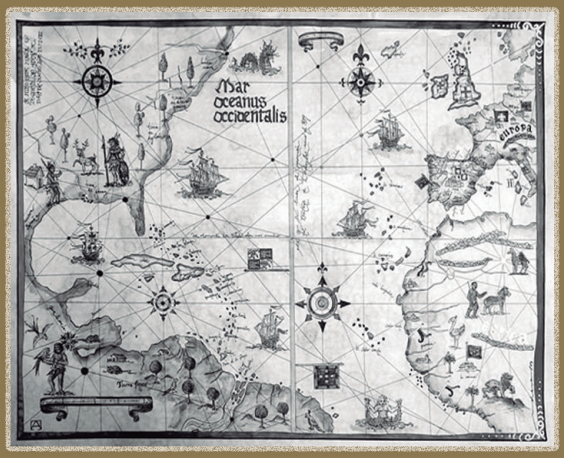
IUS COGENS
DERECHO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN
7



Gobernanza, cooperación internacional y valores democráticos comunes

Eric Tremolada Álvarez
Editor

Universidad Externado de Colombia

GONZALO ARMIENTA HERNÁNDEZ
IGNACIO BARTHESAGHI
JUAN MANUEL BAUTISTA JIMÉNEZ
JULIÁN BECERRA SÁNCHEZ
NATALIA DE MARÍA CALVELO
MARTHA LOURDES CAMARENA RIVERA
RAFAEL CASTRO
ALAN FARLIE
LLUVIA IRASEMA GARCÍA GARCÍA
EDUARDO FABIÁN HERRERA OLMEDA
MARÍA MERCEDES IGLESIAS
SILVANA INSIGNARES
NATALIA MELGAR ALASSIO
MARÍA JULIA MOREYRA
ALEJANDRO PASTORI FILLOL
EDUARDO PASTRANA
PIERO PENNETTA
MARÍA EUGENIA PEREIRA
JORGE ANTONIO QUINDIMIL LÓPEZ
WILFREDO ROBAYO GALVIS
LUIS FERNANDO SÁNCHEZ
CARLO TASSARA
ELISA TINO
ERIC TREMOLADA ÁLVAREZ
JEANNETTE VALVERDE CHAVES
BERNARDO VELA ORBEGOZO
PAOLO WULZER

CONTENIDO

PRÓLOGO 13

PRESENTACIÓN 15

PRIMERA PARTE
DEBATES INACABADOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

La protección del migrante en el derecho internacional público y en las normas del Mercosur 23
Alejandro Pastori Fillol, Universidad de la República (Uruguay)
María Julia Moreyra, Universidad de la Defensa (Argentina)

Autodeterminación de los pueblos indígenas en el marco estatal. ¿Un derecho fundamental en desarrollo? 69
Eric Tremolada Álvarez, Universidad Externado de Colombia

Fronteras marítimas y tribunales internacionales: la delimitación marítima a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Internacional del Derecho del Mar 105
Jorge Quindimil, Universidad de la Coruña (España)

El reconocimiento internacional como punto determinante en el caso de Palestina contra Estados Unidos de América 125
Julián Becerra Sánchez, Universidad Externado de Colombia

SEGUNDA PARTE
GOBERNANZA INTERNACIONALY ORDENAMIENTOS NACIONALES

Armonizando intereses comunes fuera de la jurisdicción nacional: diversidad biológica marina y lucha contra la piratería 159
Juan Manuel Bautista Jiménez, Universidad de Salamanca (España)

¿Refugiados ambientales, un tema pendiente en la agenda de la gobernanza internacional? 195
Silvana Insignares, Universidad del Norte (Colombia)

La acción del Estado frente a la desterritorialización de las acciones de los *hacktivistas*. Una evidencia de la ciberpolítica 223
Luis Fernando Sánchez, Universidad de Ibagué (Colombia)

Marco jurídico del control de convencionalidad en México y los derechos de los niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia 239
Martha Lourdes Camarena Rivera, Eduardo Fabián Herrera Olmeda y Lluvia Irasema García García, Universidad Autónoma de Sinaloa (México)

TERCERA PARTE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Cooperación internacional y políticas sociales: un aporte a la gobernanza en los países latinoamericanos de renta media 265
Carlo Tassara, Universidad de Roma La Sapienza (Italia)

From a flawed policy to the lack of policy: the European Union and the Mediterranean from the Barcelona Process to the Global Security Strategy (1995-2016) 299
Paolo Wulzer, Università di Napoli "L'Orientale" (Italia)

Implicancias medio ambientales del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y el Perú 325
Alan Farlie, Parlamento Andino y Pontificia Universidad Católica del Perú

Medio ambiente y derechos humanos: Breves comentarios a la Opinión Consultiva OC-23/17 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos 361
Wilfredo Robayo Galvis, Universidad Externado de Colombia

CUARTA PARTE
INTEGRACIÓN E INTEGRACIONES

La ideología sedimentada de la Alianza del Pacífico 387
Eduardo Pastrana y Rafael Castro, Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)

La integración centroamericana frente a los desafíos en materia de gobernanza, cooperación internacional y valores democráticos 431
Jeannette Valverde Chaves, Universidad Nacional de Costa Rica

La nueva generación de acuerdos de la Unión Europea y sus implicancias en el sistema internacional 445
Ignacio Barthesaghi, Natalia de María Calvelo, Natalia Melgar Alassio y María Eugenia Pereira, Universidad Católica del Uruguay

Tutela della democrazia e dei diritti umani nel Mercosur 479
Piero Pennetta, Universidad de Salerno (Italia)

QUINTA PARTE
VALORES DEMOCRÁTICOS COMUNES

El actual "momento democrático" europeo: nacionalismo, populismo y auge de las democracias iliberales 529
María Mercedes Iglesias, Universidad de Salamanca (España)

Heródoto o Tucídides. Una interpretación de las dinámicas sociales soberanistas que han vuelto a prevalecer en el siglo XXI 557
Bernardo Vela Orbegozo, Universidad Externado de Colombia

L'Unione Africana e il consolidamento dei valori democratici 597
Elisa Tino, Universidad de Salerno (Italia)

Del federalismo dual al centralismo hacendario y de seguridad 639
Gonzalo Armienta Hernández, Universidad Autónoma de Sinaloa (México)

DE LOS AUTORES 661

NORMAS DE PUBLICACIÓN Y ARBITRAJE 671

CARLO TASSARA

Cooperación internacional y políticas sociales: un aporte a la gobernanza en los países latinoamericanos de renta media

International cooperation and social policies: A contribution to the governance in middle-income latin american countries

RESUMEN

En lo que va de este siglo, el mundo ha empezado a experimentar cambios drásticos, que marcan y acompañan el nacimiento de un nuevo orden mundial. En este contexto, después de muchos años de alto crecimiento económico y notables avances sociales, los países de renta media se encuentran en una encrucijada: ¿cómo afianzar los logros conseguidos y consolidar la eficacia de sus políticas sociales en medio de una coyuntura macroeconómica menos alentadora y un panorama político frágil y fragmentado? Para contestar a esta pregunta, este capítulo estudia el nuevo posicionamiento de los países latinoamericanos de renta media y sus principales desafíos, por un lado, y la filosofía de la cooperación euro-latinoamericana, por el otro, y profundiza el análisis de la experiencia del Programa EUROsociAL, con especial referencia a Colombia. A manera de conclusión, el texto plantea algunas reflexiones sobre cómo apoyar a los países mencionados en esta coyuntura en lo referente a las políticas sociales y el buen gobierno, evidenciando la necesidad de un replanteamiento de los paradigmas de la cooperación internacional para el desarrollo y la oportunidad representada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

PALABRAS CLAVE

América Latina, cohesión social, cooperación internacional, países de renta media, políticas públicas, Unión Europea.

ABSTRACT

So far this century, the world has begun to undergo drastic changes, which mark and accompany the birth of a new world order. In this context, after many years of high economic growth and remarkable social progress, middle-income countries are at a crossroads. How to consolidate their achievements and to strengthen the effectiveness of their social policies amid a less encouraging macroeconomic environment and a fragile and fragmented political landscape? To answer this question, this chapter studies the new positioning of Latin American middle-income countries and their main challenges, on the one hand, and the philosophy of Euro-Latin American cooperation, on the other, and deepens the analysis of the experience of the EUROsociAL

program, with special reference to Colombia. By way of conclusion, the text raises some reflections on how to support the countries mentioned in terms of social policies and good governance, evidencing the need for a rethinking of the paradigms of international cooperation for development and opportunity represented by the 2030 Agenda for Sustainable Development.

KEY WORDS

European Union, International cooperation, Latin America, Middle-income countries, Public policies, Social cohesion.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este capítulo, que reelabora y actualiza otras publicaciones del mismo autor (Tassara, 2018a; Tassara y Cecchini, 2016; Tassara y Prandi, 2016; Tassara y Raciti, 2016), es analizar de qué manera la cooperación internacional puede apoyar a los países de renta media (PRM) de América Latina en mejorar el diseño y la eficacia de sus políticas sociales.

Con este fin, la primera parte del texto investiga los contenidos de la Agenda 2030 y esboza las problemáticas que están enfrentando los PRM en la coyuntura actual, como también su posicionamiento en la cooperación internacional. En seguida, se escudriñan los cambios económicos y sociales que se han dado en América Latina y se identifican los principales desafíos que enfrenta la región en la actualidad, con especial referencia al buen gobierno y las políticas sociales.

En la tercera parte se describe la evolución de la cooperación eurolatinoamericana y se presenta una experiencia del Programa EUROSOCIAL, realizada en Colombia para fortalecer las políticas de inclusión social en el sector laboral, la educación y los derechos de la niñez. Finalmente, la última parte plantea reflexiones y propuestas sobre cómo se podría abordar la cooperación internacional para el desarrollo con los PRM en el próximo futuro.

I. PAÍSES DE RENTA MEDIA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en Nueva York el 25 y 26 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organiza-

ción de las Naciones Unidas (ONU), con base en la propuesta de su Grupo de Trabajo Abierto (GTA), aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS[1]) y 169 metas para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático. Esta agenda se basa en los progresos alcanzados a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y abarca tres dimensiones esenciales de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental.

CUADRO 1. ODS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

1 El concepto de ODS fue adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible Río+20 de 2012, cuya declaración final reconoce "la importancia y la utilidad de un conjunto de objetivos de desarrollo sostenible, basados en el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo. [Estos] objetivos deben abordar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible […], y deberán ser coherentes con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015" (Naciones Unidas, 2012, p. 51). Vale la pena recordar que la propuesta inicial, que llevó a la adopción del concepto general de ODS y a la creación del GTA para su formulación, fue presentada en 2011 por Colombia y otros países de la región. Ver http://www.cancilleria.gov.co/rio/acerca

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Fuente: Naciones Unidas, 2015, p. 16.

En comparación con la Declaración del Milenio y los ODM, se pueden identificar tres cambios relevantes (Loewe y Rippin, 2015, pp. 1-3). Primero: los ODS no aplican únicamente a los países en desarrollo y han sido formulados con el propósito explícito de orientar las políticas nacionales y la cooperación internacional de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas. Segundo: se asumió un enfoque que rebasa las problemáticas específicas de los países en desarrollo y abarca temas centrales de la gobernanza mundial. Tercero: mientras que los ODM fueron inspirados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde) y definidos por expertos del Banco Mundial y agencias de las Naciones Unidas, los ODS surgieron de acaloradas negociaciones intergubernamentales, con el protagonismo de los países emergentes y la participación de actores no estatales.

Aclarado lo anterior, cabe preguntarse cómo se caracterizan en este contexto los PRM de América Latina[2], cuáles son sus principales desafíos en la actual coyuntura, y cómo podrían posicionarse en el escenario futuro de la cooperación internacional para el desarrollo que será diseñado a partir de la Agenda 2030.

Al respecto, el primer elemento que vale la pena destacar es la relevancia demográfica y económica de los PRM, que hoy en día son más de la mitad de los Estados miembros de las Naciones Unidas (104 sobre 193), albergan el 71% de la población mundial y el 73% de los pobres, aportan una tercera

2 La clasificación de los países según ingreso per cápita es elaborada por el Banco Mundial, se actualiza cada año e identifica cuatro categorías. El *ranking* de 2019 es el siguiente: países de renta baja (PRB) hasta 995 USD/año; países de renta media-baja (PRMB) entre 996 y 3.895 USD/año; países de renta media-alta (PRMA) entre 3.896 y 12.055 USD/año; países de renta alta (PRA) de 12.056 USD/año en adelante. Ver http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups En algunos casos, los países de renta media-baja y media-alta se suelen agrupar en la categoría de países de renta media (PRM).

parte del producto interno bruto (PIB) mundial y son los principales motores del crecimiento internacional (Onudi, 2015, p. 2).

En segundo lugar, muchas fuentes (Alonso *et al.*, 2014, pp. 4-9; Sanguinetti y Villar, 2012 y otros) identifican dos características comunes a los PRM: las trampas y las brechas de desarrollo. Alonso *et al.* (2014, p. 5) definen las trampas de renta media como "aquellas restricciones o estrangulamientos que resultan de la acción de un grupo de factores que mutuamente se refuerzan bloqueando el progreso". Según Foxley (2012, p. 14) los factores más relevantes que inciden en ellas son los siguientes:

[...] desaceleración del crecimiento por incapacidad de lograr mejoras continuas en competitividad y productividad; baja calidad de la educación y lenta transferencia de conocimiento e ideas innovadoras; excesiva desigualdad y desprotección de los grupos vulnerables; e incapacidad de las instituciones para proveer estabilidad, buena calidad de gestión y transparencia, así como una adecuada calidad en las decisiones del sistema político.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2012a, pp. 20-24) incluye entre las brechas de desarrollo el ingreso por habitante, la desigualdad[3], la pobreza persistente, la exigua inversión y el bajo ahorro, la poca efectividad de las políticas públicas de inclusión social, la insuficiente calidad de los servicios de salud y educación, el centralismo político y administrativo, la escasa progresividad de las políticas fiscales, las infraestructuras insuficientes, la limitada inversión en investigación e innovación y el medio ambiente.

Mientras que la Onudi (2015, p. 2) señala que "Pese a los importantes progresos realizados, muchos PRM [...] se enfrentan [...] a debilidades estructurales e institucionales, una insuficiencia de aptitudes y numerosos fallos del mercado y la gobernanza".

En todo caso, hoy alrededor del 70% de los pobres del planeta están ubicados en los PRM[4] y en 2030 estos países podrían concentrar entre un tercio y la mitad de la pobreza global, según las proyecciones optimistas, o hasta tres cuartas partes de la misma, según las proyecciones pesimistas (Edward y Sumner, 2014, p. 76).

---

3 Tanto a nivel global, como en lo referente a la equidad de género y a ciertos grupos sociales desfavorecidos.

4 Esta medición se basa en los niveles de ingresos inferiores a 2 dólares por día.

En tercer lugar, las prioridades en la asignación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se definen con base en la renta per cápita de los países. Por ende, se entiende fácilmente por qué, entre los años noventa y nuestros días, la ayuda erogada a los PRM disminuyó de algo más de la mitad a una tercera parte de los flujos financieros (Cepal, 2012a, p. 12). Esta tendencia ha impactado también sobre los países de América Latina, cuya participación en la AOD total ha disminuido, con algunos altibajos, de un 15% a principios de los años setenta a un 7% en los últimos años. Asimismo, la incidencia de la AOD con respecto al PIB regional ha mermado del 1,5% hacia mediados de los sesenta, al 0,4% en los noventa y al 0,22% en 2014 (Cepal, 2012a, p. 13; Cepal y Ocde, 2018, p. 28).

La Declaración del Milenio, que representó la estrella polar de las políticas de cooperación entre 2000 y 2015, influyó en los reajustes en la asignación de los recursos. Esto pasó por dos razones: en primer lugar, esa declaración instó a los donantes en priorizar los países más pobres como receptores de la AOD y, en segundo lugar, los ODM y sus indicadores fueron diseñados privilegiando los problemas de los países de renta baja. Lo anterior se refleja en el punto de inflexión que se aprecia a partir del 2000 y evidencia un sesgo en la asignación de los recursos a favor de los países de renta baja, que entre el 2000 y el 2015 pasaron de algo menos de la mitad a los dos terceras partes de la ayuda internacional.

En este contexto, muchos donantes siguen reduciendo la AOD destinada a los PRM, y algunos la eliminaron por completo en muchos países de renta media-alta (Tassara, 2013b, p. 87). Ahora bien, aunque por lo menos en América Latina esta disminución ha sido compensada por el gran aumento de los recursos nacionales y de las otras fuentes internacionales de financiación del desarrollo (Sanajuha *et al.*, 2015, p. 15), valdría la pena reflexionar sobre la coherencia de los criterios utilizados para la priorización de la ayuda.

Sobre este tema, la Cepal (2012a, pp. 17-18) observa que el nivel de desarrollo no coincide con el nivel de ingreso per cápita y que el desarrollo es un concepto amplio y multifacético, que supone no solo mejorar los niveles de vida, sino también lograr procesos de crecimiento sostenible e inclusivo, que aborden la desigualdad social y productiva que caracteriza a los países […] de renta media. También implica propiciar las condiciones para crear y establecer sistemas políticos, económicos y sociales que promuevan el respeto, la diversidad, la dignidad humana y la igualdad.

En consecuencia, esta organización plantea la necesidad de revisar los criterios que rigen la asignación de la AOD y "aplicar un nuevo enfoque que permita afinar la mirada para determinar dónde están los mayores desafíos del desarrollo en cada caso" (Cepal, 2012a, p. 20). Debido a su importancia en la gestión de la cooperación internacional para el desarrollo, se profundizará esta cuestión en las conclusiones del capítulo.

II. América Latina entre avances y desafíos

Esta segunda parte del capítulo analiza cómo ha cambiado la situación económica y social de América Latina en los últimos años e identifica los principales desafíos que enfrenta la región en la actualidad. Entre la segunda mitad de los años noventa y los primeros quince años de este siglo, América Latina ha consolidado su posición en un escenario internacional caracterizado por el estancamiento de las economías más industrializadas y el auge de los países emergentes.

Existen múltiples elementos que han viabilizado el nuevo posicionamiento de la región. Entre ellos: las tasas elevadas de crecimiento del PIB (Cepal, 2014b, p. 75; Ocde, 2014, pp. 39-40), impulsadas por el notable aumento de la exportación de recursos naturales (alimentos, minerales y combustibles)[5]; las remesas y los flujos de capital de corto plazo; la disminución de la deuda externa, que entre 1995 y 2013 ha pasado del 33,3% al 21,4% del PIB; y el incremento de la inversión extranjera neta, que en el mismo período ha aumentado de 24 mil a 156 mil millones de dólares norteamericanos (Cepal, 2014b, p. 76); la consolidación de las políticas fiscales y presupuestales, que favoreció el aumento de los recursos disponibles para la implementación de las políticas sociales (Cepal, 2014a, p. 49); y el aumento sostenido del ingreso per cápita[6].

Esta coyuntura positiva, acompañada por copiosas inversiones en servicios y políticas sociales, facilitó el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. A manera de ejemplo, se recuerda que la tasa de desempleo

---

5 Tanto las exportaciones como las importaciones de bienes se han cuadruplicado entre 1995 y 2013 (Cepal, 2014b, p. 75).

6 Según el Banco Mundial (junio 2018), los 42 países de América Latina y el Caribe están articulados de la siguiente manera: 18 PRA, 19 PRMA, 4 PRMB, y tan solo 1 PRB (Haití), mientras que los 20 países latinoamericanos se clasifican así: 4 PRA, 11 PMRA, 4 PMRB y 1 PRB. Ver https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519

de la región disminuyó del 11,3% en 2002 (Cepal, 2014b, p. 75) al 5,3% en 2014 (Cepal, 2019a, p. 198) y que las personas mayores de 65 años que reciben pensiones subieron del 53,6% en 2002 al 70,8% en 2015 (Cepal, 2018, p. 67). Otros indicadores significativos son la esperanza de vida al nacer, que ha aumentado de 70,0 años en 1995 a 75,7 años en 2017[7], y el porcentaje de jóvenes que concluyen los principales ciclos educativos, que también ha crecido mucho (Cepal, 2014a, p. 131; Cepal, 2019b, p. 15).

No obstante estos avances, en 2017 la incidencia de la pobreza monetaria en América Latina todavía alcanzaba un 30,2% de la población, incluyendo un 10,2% que vivía en condiciones de indigencia. Se trata de 184 millones de pobres y 62 millones de indigentes, o sea valores absolutos muy similares a los de 2008 (Cepal, 2019a, pp. 20-21). Estos datos manifiestan una inversión de tendencia: después de haber disminuido constantemente entre 2002 y 2014, la pobreza volvió a aumentar desde 2015 (Cepal, 2019b, p. 24). Otros aspectos preocupantes son la desigualdad en la distribución de la riqueza, que sigue siendo la más alta del planeta[8] según el Índice de Gini[9] "por sobre África Subsahariana (la segunda región más desigual), y con [un] promedio casi un tercio superior al de Europa y Asia Central" (Cepal, 2019a, p. 37), y la distribución de la vulnerabilidad a la pobreza, que revela asimetrías relevantes por edad, género, etnia y lugar de residencia (Tassara, 2013b, p. 165). Igualmente, "El promedio simple de los índices de Gini de 18 países de América Latina bajó de 0,543 en 2002 a 0,466 en 2017. Sin embargo, el ritmo de reducción se enlenteció [...]: entre 2002 y 2008 la disminución anual promedio del índice fue del 1,3%; entre 2008 y 2014, del 0,8%, y entre 2014 y 2017, del 0,3%" (Cepal, 2019a, p. 17).

Por eso, algunos consideran que la situación de la región no es tan positiva como lo que podría parecer (Foxley, 2012; Sanguinetti y Villar, 2012) y cuestionan el optimismo sobre la progresiva ampliación de la clase media. En particular, Hardy (2014, p. 13) plantea que "América Latina no está transitando de una región de ingresos medios a una de clases medias,

---

7 Datos de libre acceso del Banco Mundial. Ver https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?locations=ZJ&view=chart

8 Índice de Gini en 2012: América Latina (52,0); África Subsahariana (44,0); Asia (38,2); OCDE (31,3). Ver http://datos.bancomundial.org/

9 El Índice de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso y varía entre 0 y 100.

sino a sociedades marcadas por inseguridades económicas basadas en las desigualdades que segmentan los ciudadanos".

Según esta autora, el 37,9% de la población latinoamericana se encuentra en situación de vulnerabilidad (Hardy, 2014, p. 32), o sea no gana lo suficiente como para estar al seguro del riesgo de caer nuevamente en la pobreza frente a situaciones de crisis económica u otro tipo de imprevisto. Además, si se suma a lo anterior el total de los pobres, se llega a la conclusión que el 68% de la población de la región se encuentra en una situación de pobreza o de vulnerabilidad. En otras palabras, hay un mix de elevada desigualdad y desprotección de los grupos vulnerables, o sea uno de los factores que llevan a las trampas de renta media.

Obviamente, la distribución de la vulnerabilidad varía notablemente entre y al interior de los países de América Latina. Aun así, la población vulnerable rebasa la mitad de los ciudadanos en dieciséis países sobre dieciocho, representando más de las dos terceras partes de los habitantes en diez países, y excede el 80% en cuatro de ellos. Por otro lado, la magnitud de los estratos no pobres, pero vulnerables, supera a los sectores pobres en catorce países. Por ende, la reducción de la vulnerabilidad representa uno de los desafíos prioritarios en la región. Según Hardy (2014, p. 31) estos estratos

> […] son los más desprotegidos […] por dos razones: en primer lugar, porque suelen quedar fuera de las políticas sociales […] altamente focalizadas hacia los segmentos de mayor pobreza y, en segundo lugar, porque carecen de capacidades económicas que les permitan hacer frente a sus necesidades con relativa solvencia y estar preparados ante contingencias personales y familiares, de origen nacional o hasta internacional, como lo fue la reciente crisis mundial.

La amplia difusión de la vulnerabilidad sugiere la hipótesis de que en América Latina la salida de la pobreza no conlleva necesaria, aunque paulatinamente, a la situación de estabilidad y seguridad social típica de los sectores medios. Al contrario, parece darse una transición a una condición de inseguridad económica que mantiene fuertes rasgos de fragilidad y que en cualquier momento puede originar la recaída en la pobreza.

Es por ello que habrá que encontrar soluciones políticas y programáticas al doble desafío de la inclusión social y laboral, conjugando transferencias monetarias con acceso a servicios sociales y programas de inclusión laboral y productiva (Cepal, 2015). Esto es particularmente urgente frente a los evidentes límites de expansión del mercado laboral –en especial del sector de

servicios que absorbió las dos terceras partes de los nuevos empleos creados en la región (PNUD, 2016, p. 13)– y a los persistentes altos niveles de informalidad.

La consolidación de sistemas universales de protección social, en particular, es crucial para asegurar el bienestar, superar la pobreza, reducir la desigualdad, sobre todo durante coyunturas económicas negativas. Al proteger el ingreso de las personas y sus dependientes ante diversos choques y riesgos (individuales y colectivos) de tipo social, económico y climático; al fomentar el acceso a servicios públicos y sociales como la educación y la salud, y al atender las necesidades y vulnerabilidades particulares de las personas a lo largo del ciclo de vida, el aporte de la protección social constituye un bien público que debe consolidarse a nivel regional y nacional.

El actual contexto económico de América Latina hace que el tema de las políticas públicas para hacer frente a la pobreza y la vulnerabilidad siga siendo central. Debido a la contracción de la demanda y la disminución de los precios de las materias primas, la región experimentó una tasa de crecimiento del PIB negativa en 2015 y 2016, con una leve recuperación (+1,3%) en 2017, mientras que las perspectivas de crecimiento para los próximos años son poco alentadoras (Cepal, 2019b, p. 37). Por ende, en los últimos años se han dado recortes en los presupuestos para las políticas y programas sociales, tanto de tipo universal como redistributivo.

De allí la importancia del llamado hecho por la Cepal en las primeras dos Conferencias Regionales de Desarrollo Social (Lima 2015 y Montevideo 2017), a mantener un adecuado nivel de inversión social y a seguir expandiendo las políticas de superación de la pobreza, junto a buscar una mejor articulación con políticas orientadas a

> la universalización de la protección social y creación de sinergias con las políticas sectoriales de carácter universal para impugnar las causas de la pobreza, en especial con las de salud, nutrición y educación (Cepal, 2015, p. 126).

Otro imperativo para la región es aquello de la Agenda 2030 "no dejar a nadie atrás" en la senda del desarrollo. Esto significa prestar particular atención a incluir a todos en el desarrollo, sin discriminación por sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica u otras características pertinentes en los contextos nacionales (Cepal, 2016).

La altísima desigualdad –de ingreso, pero también de género, raza y entre territorios– y los elevados niveles de pobreza y vulnerabilidad expe-

rimentados por la población de América Latina a lo largo del ciclo de vida, requieren importantes transformaciones sociales y económicas. La Agenda 2030, con su énfasis en un estilo sostenible de desarrollo, representa una oportunidad para contribuir a dichas transformaciones.

En el ámbito social, metas como aquellas sobre la erradicación de la extrema pobreza y la reducción a la mitad de la pobreza, la disminución de la desigualdad del ingreso y la construcción de pisos de protección social apuntan a la construcción de un Estado de bienestar que aún está bastante lejos de realizarse. El logro de una mayor igualdad social, aun en un contexto económico negativo, en particular, debe mantenerse al centro de las estrategias de desarrollo en los países de la región, porque sin reducir la desigualdad no será posible sacar a millones de latinoamericanos y caribeños de la pobreza y a los países salir de la trampa de renta media.

Esto conlleva la necesidad de ampliar y profundizar la coordinación de las políticas públicas, con especial referencia al sector social, tanto en la vertiente de la cooperación para el desarrollo como en la vertiente de la cooperación regional (Tassara, 2018b). Sin embargo, al respecto, existe una disyuntiva entre los avances logrados y los desafíos que existen en relación con la creación de múltiples instancias de coordinación de metas y políticas sociales. Por un lado, no siempre es claro qué capacidad tengan las instituciones de integración regional para dar seguimiento a los compromisos acumulados y alcanzar los objetivos acordados. De hecho, "la proliferación de instancias puede convertirse en un espacio de dispersión y competencia, con consecuencias más negativas que positivas en cuanto a sostenibilidad e impacto de las acciones" (Cepal, 2015, p. 95).

Por otro lado, a menudo se da una marcada discontinuidad entre una administración y otra, así que los vaivenes de las coyunturas políticas vinculadas con las elecciones nacionales y los cambios de gobiernos –que en un contexto democrático son la constante más que la excepción– complican la coordinación intergubernamental y la capacidad de planificar a mediano y largo plazo.

Asimismo, a veces las urgencias de las agendas nacionales –sobre todo en las épocas de crisis– impulsan a los gobiernos "a actuar de forma unilateral y en contravía de los convenios [internacionales]", mientras que "las políticas sociales comunes no son vinculantes y las entidades encargadas del tema en cada agrupación no tiene capacidad decisoria" (Sela, 2014, p. 125).

III. Cooperación internacional y políticas sociales

Esta parte del capítulo se articula en dos acápites. El primero analiza la evolución de la filosofía de la cooperación euro-latinoamericana. El segundo presenta una experiencia exitosa del Programa EUROsociAL en Colombia, realizada por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el *Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli* (CISP[10]).

A. Cooperación euro-latinoamericana y programa EUROSOCIAL

Los primeros pasos de la cooperación entre la Unión Europea (UE) y los países de América Latina remontan a los años setenta. Pero las relaciones políticas, económicas y de cooperación se profundizaron entre 1990 y 1994, por medio de una consulta permanente con los países del Grupo de Río[11], la aprobación de la Declaración de Roma[12] y la estrategia "Europa y América Latina: una cooperación para la acción" (Consejo UE, 1994), y se cristalizaron en la segunda mitad de los noventa, con el inicio de un diálogo político-institucional más ambicioso. Este último empezó formalmente en junio de 1999, cuando en Río de Janeiro se celebró la Primera Cumbre entre la UE y sus Estados miembros y los países de América Latina, en la que se planteó la implementación de una asociación estratégica entre las dos regiones (Tassara, 2016).

Desde esa época, la UE tomó muy en serio el asunto de la desigualdad. No es un caso que la Cepal haya remarcado que la región tiene

---

10 El CISP es una organización no gubernamental italiana constituida en 1983 y tiene su sede principal en Roma. En colaboración con socios locales, realiza proyectos de desarrollo, investigación aplicada y ayuda humanitaria en más de treinta países del mundo. En Colombia ha llevado a cabo múltiples proyectos de desarrollo local, cooperación académica y apoyo a políticas sociales.

11 Que en 1990 contaba con la adhesión de doce países (los de Contadora: Colombia, México, Panamá y Venezuela, más Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) y dos organizaciones regionales: la Comunidad del Caribe (Caricom), compuesta por quince países, y el Sistema de la Integración Centroamericana (Sica), con siete países miembros y uno asociado.

12 Firmada en 1990 por los Ministros de Relaciones Exteriores de la UE y del Grupo de Río, la Declaración de Roma incluye la decisión de emprender un diálogo político institucionalizado entre las dos partes.

> un reto mayúsculo para avanzar en trayectorias de mayor igualdad [y se necesita] un empeño progresivo en el ámbito de las políticas públicas y del esfuerzo fiscal con impacto positivo en la igualdad (Cepal, 2014c, p. 13).

En consecuencia, la cohesión social fue incluida en la agenda euro-latinoamericana en la segunda mitad de los años noventa y reconocida como prioridad de la cooperación y el diálogo político birregional en la Tercera Cumbre entre América Latina y el Caribe y la UE realizada en Guadalajara en 2004. Tanto que su declaración final afirma que

> la responsabilidad primaria de nuestros gobiernos, junto con sus sociedades civiles, de dirigir […] reformas orientadas a aumentar la cohesión social, a través del combate a la pobreza, la desigualdad y la exclusión social (ALC-UE, 2004, p. 6).

Entre otras, la inclusión y la cohesión social representan el núcleo de la cooperación euro-latinoamericana porque, siendo los de América Latina sobre todo países de renta media-alta,

> […] en ellos la pobreza no es consecuencia de la falta de recursos, sino de la desigualdad y la exclusión, de debilidades institucionales, y de una "economía política del mal gobierno" de la que se benefician las élites tradicionales. La región demanda una agenda de desarrollo más amplia que permita hacer frente a […]: (a) la debilidad institucional y la falta de cohesión social; (b) la vulnerabilidad de su inserción internacional, en particular en materia financiera y comercial; y (c) las dificultades para la transformación tecnológica y productiva (Sanahuja, 2011, p. 210).

Al respecto, hay que recordar que, basada en un enfoque diversificado (multinivel, multisectorial y multiactor), la política europea incluye múltiples ámbitos sectoriales y varios niveles de cooperación (bilateral, subregional, regional), instrumentos (asistencia técnica, apoyo al presupuesto, realización de programas y proyectos temáticos), todos ellos orientados hacia la lucha contra la pobreza, la disminución de la desigualdad y el fortalecimiento de la cohesión social (Tassara, 2012, pp. 44-45). Además, en América Latina

> […] desde hace mucho se realiza una cooperación entre pares, orientada a fortalecer la integración regional, la creación de capacidades y el diseño e implementación de políticas sociales, basada metodológicamente en el trabajo en redes y en aprendizaje mutuo entre los actores involucrados (Tassara, 2013a, p. 9).

En este contexto, el Programa EUROsociAL de la UE quiere contribuir al aumento de la cohesión social en América Latina y, en particular, procura apoyar políticas públicas de inclusión y fortalecer las capacidades de las instituciones que las llevan a cabo con una metodología basada en la demanda, o sea en las solicitudes formuladas por los países participantes[13].

Este Programa actúa en sectores identificados como prioritarios por los gobiernos latinoamericanos, así: Políticas sociales[14], Gobernanza democrática[15], Finanzas públicas y Justicia y seguridad ciudadana[16]. Para optimizar su impacto, el programa se dirige a tres niveles distintos de la acción pública (Tassara, 2013b, p. 203):

> […] la definición de la agenda, en el que se construyen acuerdos y consensos políticos tanto nacionales como regionales; la toma de decisiones, en el que se diseñan y formulan las políticas públicas y sus reformas; y la implementación, en el que es necesario aumentar las capacidades operativas para mejorar la eficacia y la eficiencia en la realización de las actividades y la gestión de los recursos.
>
> Sus pilares son el acceso a servicios públicos de calidad con igualdad de oportunidades; el fortalecimiento del Estado para promover el bienestar de la población; y la construcción de una ciudadanía activa con sentimiento de pertenencia y participación. Más allá de su presupuesto limitado, que ascendió a unos 76 millones de Euros entre 2005 y 2016, en este mismo período EUROsociAL[17] ha acompañado más de 160 procesos de reforma o implementación de políticas públicas, logrando la participación activa de unas 2.500 instituciones y organizaciones sociales europeas y latinoamericanas de 41 países, realizando más de 500 intercambios de experiencias y buenas prácticas (Fiiapp, 2012; Chiodi, 2013; EUROsociAL, 2015).

---

13 Por eso el programa no impone modelos exógenos sino apoya a procesos de cambio ya en marcha en los países.

14 Que incluye: Protección social, políticas activas de empleo y cualificación profesional, salud y educación.

15 Transparencia y lucha contra la corrupción, fortalecimiento de consejos económicos y sociales, y desarrollo regional y territorial.

16 Acceso a la justicia para los más vulnerables, Mecanismos alternativos de solución de conflictos, Atención a víctimas de violencia de género, Inserción laboral de personas privadas de libertad, Prevención de la violencia.

17 Su primera fase, EUROsociAL I, se llevó a cabo entre 2005 y 2010; EUROsociAL II se implementó entre 2011 y principios de 2016; mientras que EUROsociAL+ fue lanzado durante la Cumbre CELAC–UE de Bruselas (junio de 2015) y operará hasta 2020.

Existe un amplio debate sobre la cooperación euro-latinoamericana y especialmente sobre la utilidad de la promoción de la cohesión social como su eje principal. Muchos investigadores consideran este enfoque un valor agregado en la lucha contra la pobreza y la disminución de la desigualdad (Alacqua, 2011; Morazán *et al.*, 2011; Chiodi, 2013; Sanahuja *et al.*, 2015), mientras que otros la tildan de inoportuna y hasta de neocolonialista (Sánchez, 2007; Larrea y Martínez, 2012). En particular, Pedreschi (2015, pp. 47-48) afirma que

> A rede EUROsociAL tem em seu corpo constituído todos as peças que de alguma forma constroem esse mecanismo de colonizar o pensamento e aniquilar inquietações. […]. As boas intenções da EUROsociAL ficam somente na teoria, pois se colocadas em prática colocam as nações parceiras de joelhos diante das velhas práticas do mercado [e] trabalha para a continuidade do modelo neoliberal.

Sin pretender agotar este debate, es útil sintetizar las principales conclusiones de la evaluación intermedia del Programa EUROsociAL II llevada a cabo por dos expertos independientes entre julio y septiembre de 2013 (HTPSE, 2013, pp. 21 y 73-75):

– *Pertinencia*: EUROsociAL II ha sido capaz de adecuarse a las necesidades de las administraciones involucradas vinculando la modalidad de organización de las acciones al ciclo de las políticas públicas apoyadas. A lo largo del proceso de identificación, siempre se tomaron en cuenta las condiciones específicas de cada política pública. Impases relevantes fueron la elevada rotación de los funcionarios y la dificultad de algunos de ellos en la priorización de las acciones solicitadas al programa.

– *Eficacia*: EUROsociAL II ha logrado resultados relevantes para mejorar los niveles de cohesión social en los países. Sin embargo, algunas acciones avanzaron muy lentamente.

– *Eficiencia*: El programa tuvo retrasos debidos al modelo de gestión complejo que se montó para cumplir con sus orientaciones. Se lograron superar las dificultades y, gracias a una extensión de un año, se cumplió con la implementación completa del programa y el alcance satisfactorio de los objetivos.

– *Sostenibilidad*: Sus acciones no solo proporcionaron medidas para solventar problemas de falta de equidad y exclusión sino promovieron prácticas institucionales que viabilizaron los cambios diseñados. La creación de estas condiciones institucionales, la definición de herramientas para la actuación

y la capacitación crearon "anclajes institucionales" que aseguraron un alto nivel de apropiación.

La segunda fase del programa, que se llevó a cabo entre 2011 y principios de 2016, fue gestionada por un consorcio liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (Fiiapp) y conformado por seis socios coordinadores, tres europeos y tres latinoamericanos[18], y unos ochenta socios operativos[19] y entidades colaboradoras.

Esta segunda fase fomentó especialmente la cooperación Sur-Sur, exploró nuevos canales de aprendizaje mutuo, incentivó la creación de redes entre instituciones de la región (EUROsociAL, 2015, p. 12) y asumió los siguientes criterios operativos (Tassara, 2013b, p. 203):

> Apoyar políticas consideradas estratégicas por los gobiernos latinoamericanos, guiándose por sus demandas; orientar las acciones a resultados claros y concentrarse en pocas acciones específicas; promover la intersectorialidad; facilitar la cooperación entre países latinoamericanos; asegurar la coordinación con los otros programas e iniciativas que existen en la región; asegurar una amplia difusión y visibilidad.

B. ANÁLISIS DEL CASO COLOMBIANO

En el marco del Programa EUROsociAL, Colombia jugó un papel prominente. No solo porque la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) fue uno de los socios coordinadores del programa, sino también porque el país aprovechó oportunamente EUROsociAL para mejorar sus políticas públicas y desempeñó un papel de liderazgo en la oferta de cooperación hacia otros países latinoamericanos.

Basta señalar que Colombia participó en 136 actividades del Programa, que fueron llevadas a cabo en el contexto de nueve de sus diez áreas de acción, y consiguió concretar resultados consistentes en todas ellas, con especial referencia a protección social (tres resultados logrados), salud e institucionalidad democrática (cuatro resultados logrados en cada una de ellas).

---

18 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), Escola Nacional de Administração Pública (Enap) de Brasil y Sistema de la Integración Centroamericana (Sica).

19 Los socios operativos son entidades especializadas, europeas y latinoamericanas, que ejecutan las acciones programadas con base en las solicitudes de los Estados latinoamericanos y ponen a disposición del programa sus conocimientos y "saber hacer".

Asimismo, Colombia fue un actor relevante en la oferta de múltiples acciones de cooperación Sur-Sur, liderando ocho acciones de transferencia de buenas prácticas en políticas públicas que involucraron a ocho países de la región (Cuadro 2), sobre todo en lo relacionado con protección social y salud.

CUADRO 2. BUENAS PRÁCTICAS TRANSFERIDAS POR COLOMBIA EN EL MARCO DE EUROSOCIAL

Área de acción	Políticas transferidas	Países destinatarios
Protección social	Sistema nacional de cuidado infantil. Estrategia nacional de lucha contra la pobreza. Índice de derechos de la niñez.	Guatemala y Costa Rica Costa Rica Honduras
Empleo	Servicio público de empleo.	Guatemala y Costa Rica
Salud	Sistema nacional de equidad en salud. Política racional de medicamentos.	Perú y Uruguay El Salvador
Institucionalidad democrática	Institucionalidad para la transparencia.	Paraguay
Justicia	Orientación legal para víctimas de la violencia de género.	Argentina y Honduras

Fuente: APC Colombia 2016.

En este marco, hacia mediados de 2015, APC Colombia y la Delegación de la UE en Bogotá le pidieron al *Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli* (CISP), socio operativo de EUROSOCIAL II, llevar a cabo un análisis cualitativo del impacto logrado por el programa en Colombia.

Con este propósito, fueron entrevistadas las entidades implicadas en la realización de cuatro acciones, así: (1) Competencias transversales para el trabajo; (2) Servicios educativos para la primera infancia; (3) Discapacidad e inclusión laboral; (4) Índice de derechos de la niñez. El cuadro siguiente permite apreciar que fueron entrevistados más de la mitad de los funcionarios que participaron en su realización.

CUADRO 3. FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EUROSOCIAL Y FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS

Entidades	Acciones									
	COT		SEPI		DIL		IDN		Total	
		FE		FE		FE		FE		FE
Departamento Nacional de Planeación (DNP)		3								3
Departamento para la Prosperidad Social (DPS)		2								2
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)				3				2		5
Ministerio del Trabajo						1				1
Ministerio de Educación Nacional										0
Total		5		3		1		2		11

Leyenda: COT: Competencias transversales para el trabajo; SEPI: Servicios educativos para la primera Infancia; DIL: Discapacidad e inclusión laboral; IDN: Índice de derechos de la niñez; FP: funcionarios que participaron en la acción; FE: Funcionarios entrevistados.

Fuente: Elaboración del autor con base en la investigación realizada.

En síntesis, los funcionarios colombianos opinan que los impactos positivos de las acciones realizadas en el marco del Programa EUROSOCIAL se concentran en tres ámbitos temáticos: (i) mejoramiento en el diseño y la implementación de políticas públicas, gracias a la realización de análisis, estudios e intercambios con otros países y a la elaboración de herramientas operativas; (ii) fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; y (iii) aumento de las capacidades operativas de las instituciones y del personal encargados de formular y llevar a cabo las políticas sociales.

Más en detalle, se presentan a continuación las características de las acciones analizadas y unos cuadros que sistematizan la percepción de los funcionarios entrevistados en lo referente a los impactos generados por cada una de ellas.

1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA EL TRABAJO

El objetivo de la primera acción, denominada Competencias Transversales para el Trabajo (COT), era crear un instrumento de medición de las mismas

para evaluar su presencia entre los beneficiarios de los tres Programas de Transferencias Condicionadas (PTC[20]) gestionados por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) –Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción e Ingreso Social– y crear nuevas rutas de capacitación. Las entidades que participaron en su realización fueron el Departamento de Planeación Nacional (DNP) y las Direcciones de Inclusión Productiva e Ingreso Social del DPS.

Las competencias transversales (CT) le permiten a una persona interactuar de manera efectiva con los demás y son fundamentales, conjuntamente con las competencias técnicas, para acceder y desempeñarse en el mundo laboral. Por eso, en los últimos años se ha dedicado especial atención a los programas orientados a fomentar la inclusión laboral y la generación de ingresos con población pobre y vulnerable.

Para lograr el objetivo mencionado, antes que todo se identificaron las CT consideradas fundamentales, a través de la realización de 11 talleres en el mismo número de municipios. Posteriormente, fueron formulados y validados los indicadores para su medición utilizando un muestreo de 1.027 beneficiarios de los tres PTC. Al final, estos instrumentos fueron incluidos en la política pública de lucha contra la pobreza y utilizados para medir las CT de los beneficiarios de la Ruta de Inclusión Productiva del DPS (Raciti, 2015, pp. 47-59).

En noviembre de 2014 hubo un intercambio de experiencias entre Colombia y Chile: los funcionarios colombianos fueron a Santiago de Chile para contar la experiencia colombiana, conocer aquella chilena e intercambiar buenas prácticas. Las entidades chilenas que participaron fueron los ministerios de Desarrollo Social (MDS) y de Vivienda y Urbanismo (Minvu), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), Chile Valora, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis).

Paralelamente, fue creada una Mesa sobre Competencias transversales con la participación de dieciséis instituciones que trabajaban el tema para juntar los esfuerzos y conocer sus experiencias y actividades.

---

20 A partir de mediados de los años noventa, los PTC fueron implementados en América Latina y otras regiones del planeta con el propósito de contrarrestar la pobreza en las familias más vulnerables mediante el desarrollo de las capacidades humanas. Estos programas consisten en la erogación de una transferencia monetaria periódica y crean "las condiciones propicias para que las familias dispongan de más recursos para la educación, salud y nutrición de los hijos" (Tassara *et al.*, 2015, p. 20).

CUADRO 4. IMPACTOS DE LA ACCIÓN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA EL TRABAJO

Ámbitos de impacto	Impactos identificados
Conocimiento de experiencias realizadas en otros países	El intercambio con Chile y el estudio de varios programas de capacitación* y sus metodologías han sido muy útiles para conocer cómo otros países trabajan estos temas con la población meta respectiva y cómo promueven las CT desde la primera infancia. Lo anterior ha permitido: (1) dinamizar el abordaje al tema tratado y validar su importancia para la generación de ingresos; (2) mejorar el diseño de las actividades formativas respectivas; (3) conseguir elementos para decidir cuáles CT priorizar en Colombia.
Realización de estudios sobre las políticas	El aporte de EUROSOCIAL ha representado un valor agregado en la organización y sistematización de las actividades llevadas a cabo, en particular de los intercambios y visitas de campo. Estas experiencias fueron documentadas por escrito y representan una fuente relevante para la retroalimentación de las entidades colombianas.
Mejoramiento de las capacidades del personal	La participación de los funcionarios colombianos ha mejorado sus capacidades, en particular en el uso de los instrumentos de medición de las CT.
Formulación de documentos e indicadores	La identificación de las CT y la formulación de los instrumentos de medición han sido los logros de mayor impacto. Estos instrumentos se utilizaron para diseñar y medir, en el marco de los PTC, rutas de desarrollo de las CT personalizadas por cada beneficiario. Una experiencia relevante fue el diseño y la implementación de la Ruta de Inclusión Productiva del DPS (desde inicios de 2015).
Mejoramiento de la coordinación interinstitucional	La creación de la Mesa sobre CT** ha sido fundamental para: (1) afinar los análisis sobre el tema en cuestión; (2) mejorar la coordinación interinstitucional; (3) conocer las actividades realizadas por las entidades participantes; y (4) evitar la duplicación de esfuerzos.
Impactos sobre las entidades involucradas	La realización de los talleres, en particular aquellos organizados para identificar las CT y aprender cómo utilizar los instrumentos de su medición, y el intercambio con Chile, han contribuido a la capacitación de los funcionarios del DPS. La implementación de la acción ha involucrado varias instancias del DPS y mejorado el nivel de coordinación interna. En particular, ahora la Dirección de Inclusión Productiva y la Dirección de Ingreso Social del DPS trabajan juntas e intercambian información sobre el manejo de las CT.

* Perú, Projoven; Bolivia, Programa de Formación Técnica Laboral para Jóvenes Bachilleres; España (Navarra), Formación Profesional; Italia, Ciclo Formativo de Instrucción y Formación Técnica Superior.

** Creada hacia finales de 2013, la Mesa sobre Competencias Transversales cuenta con 16 entidades participantes y ha llevado a cabo 25 reuniones hasta finales de 2015.

Fuente: Elaboración del autor con base en la investigación realizada.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA PRIMERA INFANCIA

La segunda acción consistió en el mejoramiento de los Servicios Educativos para la Primera Infancia (Sepi) (Cuadro 5). Para lograr este resultado los expertos de EUROsociAL y los funcionarios colombianos trabajaron sobre tres ejes: (1) diseño de un sistema de calidad y del proceso de acreditación de los servicios educativos; (2) formulación de un plan integrado para la formación de los educadores implicados; y (3) implementación de un sistema de financiación de la demanda que involucre las familias como agentes activos en el proceso de calificación del sistema, con el propósito de que los servicios educativos sean reconocidos como un lugar de socialización para la comunidad local.

En este caso, las entidades colombianas participantes fueron el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

CUADRO 5. IMPACTOS DE LA ACCIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA PRIMERA INFANCIA

Ámbitos de impacto	Impactos identificados
Realización de análisis	Se detectaron los sectores de la educación de la primera infancia que necesitaban de mejoras, así: (1) calidad y acreditación de los servicios educativos; (2) formación de los educadores; (3) participación de las familias en la financiación de los servicios otorgados.
Conocimiento de experiencias realizadas en otros países	El conocimiento del modelo italiano facilitó la identificación de elementos útiles para mejorar el diseño y la planificación de los espacios donde se atiende a los niños. El análisis de las experiencias de Cuba, Honduras y Perú viabilizó elementos útiles para consolidar la política nacional, por ejemplo, en lo que concierne a la financiación y, por ende, la decisión y participación de las familias en el sistema de educación de la primera infancia.
Formulación de herramientas operativas	Las herramientas operativas realizadas fueron útiles para mejorar la educación de la primera infancia y guiar la implementación de la política pública "De Cero a Siempre". Entre ellas: (1) diseño de un sistema de acreditación de los servicios educativos basado en estándares compartidos; (2) diseño e implementación de talleres de formación para los educadores.
Realización de estudios sobre las políticas	El estudio y la sistematización de las actividades anteriormente realizadas permitieron identificar con claridad fortalezas y debilidades del trabajo llevado a cabo y replantear algunos temas.

Ámbitos de impacto	Impactos identificados
Mejoramiento de las capacidades del personal	Se organizaron talleres con los expertos de EUROsociAL para que los funcionarios pudieran conocer los modelos de servicios de educación para la primera infancia utilizados en otros países.
Formulación de documentos e indicadores	Se elaboraron: (1) un documento para la evaluación de los servicios educativos; (2) una guía para el diseño de los espacios educativos. Como la organización del espacio estructura las oportunidades de las experiencias posibles, es necesario definir cuidadosamente los ambientes que componen cada unidad y su destinación de uso (trabajo en grupo, trabajo individual, interacción con los adultos, recogida de los niños, etc.).
Mejoramiento de la coordinación interinstitucional	Las actividades realizadas impactaron positivamente en la mejor coordinación entre MEN e ICBF. Estas dos instituciones trabajaron juntas durante toda la acción, participando activamente en la programación de los proyectos y dialogando entre ellas.
Impactos sobre las entidades involucradas	La acción tuvo un valor agregado para que el ICBF lograra cumplir con los estándares requeridos en la erogación de los servicios educativos para la primera infancia. Se mejoró además la coordinación del ICBF con otras entidades que trabajan el mismo tema, en particular con el MEN, y con la población meta. Gracias al conocimiento de otras experiencias y modelos, aumentó la capacidad del ICBF en abordar críticamente el análisis de los problemas de educación infantil existentes en Colombia.

Fuente: Elaboración del autor con base en la investigación realizada.

3. DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

El tema de la Discapacidad e Inclusión Laboral (DIL) representó el eje de otra acción, cuyo propósito principal fue la formulación de un decreto para la reglamentación de la Ley 1618 de 2013 sobre inclusión laboral de personas con discapacidad (Cuadro 6).

El primer paso fue revisar la reglamentación existente. Luego, se elaboraron tres líneas jurisprudenciales para analizar y resumir las decisiones tomadas sobre el tema por el Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia.

Finalmente, la experta de EUROsociAL y los funcionarios del Ministerio del Trabajo formularon un borrador del decreto que fue socializado con otros actores involucrados (sociedad civil, gremios, sindicatos y otras entidades públicas) por medio de siete talleres que se realizaron en Bogotá (tres) Cali, Medellín, Cartagena y Bucaramanga, con la participación de unas 750 personas. Esto permitió recoger múltiples elementos útiles para

la elaboración de la última versión del proyecto de decreto, así: 799 comentarios generales, 313 sugerencias específicas, 163 artículos reformulados y 7 artículos adicionales.

CUADRO 6. IMPACTOS DE LA ACCIÓN DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

Ámbitos de impacto	Impactos identificados
Conocimiento de experiencias realizadas en otros países	El conocimiento de la experta de EUROsociAL ha sido decisivo para: (1) comprender cómo se maneja el tema en otros países; (2) conocer las ventajas y las desventajas respectivas; y (3) no caer en los mismos errores que cometieron estos países.
Formulación de documentos e indicadores	Los documentos elaborados y las recomendaciones formuladas por EUROsociAL permitieron: (1) conocer políticas y leyes orientadas a la inclusión laboral de personas con discapacidad; (2) formular el proyecto de Decreto ley.
Impactos sobre las entidades	La circulación del proyecto de decreto y la participación de los funcionarios en su discusión ha mejorado la formación del personal del Ministerio del Trabajo. La realización de los talleres: (1) ha mejorado la coordinación interna del Ministerio, en particular entre la sede de Bogotá y sus oficinas regionales; (2) ha abierto un canal de comunicación e interacción entre el Ministerio y las organizaciones de la sociedad civil.

Fuente: Elaboración del autor con base en la investigación realizada.

4. ÍNDICE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

El objetivo de la cuarta acción, Índice de Derechos de la Niñez (IDN), fue diseñar e implementar el índice mencionado y guiar las decisiones sobre las políticas públicas respectivas (Cuadro 7).

Los expertos de EUROsociAL y los funcionarios del ICBF elaboraron el IDN y lo calcularon en Colombia desde el 2011 en adelante. Luego, socializaron los resultados obtenidos y formularon recomendaciones para mejorar las políticas relacionadas con el goce efectivo de sus derechos por parte de los niños. Finalmente, las mismas personas llevaron a cabo una actividad de asistencia técnica a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf) de Honduras, con el fin de crear un IDN adaptado al contexto nacional.

CUADRO 7. IMPACTOS DE LA ACCIÓN ÍNDICE DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

Ámbitos de impacto	Impactos identificados
Realización del análisis	El IDN fue calculado desde 2011 en adelante y sus datos fueron desglosados a nivel departamental. Estos datos son útiles para: (1) identificar los ámbitos temáticos que necesitan de mayor y mejor atención; (2) guiar las decisiones y la implementación de las políticas públicas locales.
Conocimiento de experiencias realizadas en otros países	Fueron llevados a cabo estudios para conocer mejor las experiencias de otros países*. Su conocimiento ha sido relevante para comprender los alcances y las limitaciones del IDN. La sistematización de este conocimiento permitió identificar algunas hipótesis sobre cómo resolver los problemas identificados.
Formulación de herramientas operativas	El IDN es una herramienta útil porque permite detectar claramente éxitos y fracasos. Los primeros son útiles para aprender de las buenas prácticas que permitieron lograrlos; los segundos son útiles para entender los aspectos que no fueron atendidos oportunamente.
Mejoramiento de las capacidades del personal	El Observatorio de la Niñez del ICBF participó en cada fase de construcción del IDN y su personal se capacitó en manejarlo y, de ser necesario, reajustarlo con base en los eventuales cambios en las políticas públicas respectivas.
Formulación de documentos e indicadores	El IDN representa un instrumento útil para orientar las políticas públicas en el tema de niñez. En particular, destacando los ámbitos temáticos prioritarios que necesitan atención.
Mejoramiento de la eficacia/eficiencia de la entidad	Las entidades del Sistema Nacional de Bienestar se comprometieron a mejorar el manejo de sus registros para contar con datos confiables para retroalimentar el IDN.
Impactos sobre las entidades	El personal adscrito al Observatorio ICBF se capacitó en el diseño de índices.

* Los estudios realizados analizaron los siguientes índices: Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (Bolivia); Índice de Infancia y de la Adolescencia (Chile); Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana (México); Índice de Cumplimento de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (República Dominicana).

Fuente: Elaboración del autor con base en la investigación realizada.

CONCLUSIÓN

Entonces, teniendo en cuenta las trampas de la renta media, la persistencia de la desigualdad y el surgimiento del nuevo desafío representado por la vulnerabilidad, vale la pregunta ¿cómo abordar la cooperación con los países de América Latina que, en su gran mayoría, son PRM, en los próximos años?

Una posible respuesta se encuentra en la experiencia del Programa EUROsociAL y, más en general, en el enfoque adoptado por la UE en la cooperación con los PRM de América Latina, cuya filosofía y características fueron expuestas en la tercera parte del capítulo. Como se pudo apreciar, es una cooperación horizontal y se fundamenta en el valor agregado y el provecho mutuo que las partes pueden conseguir de una relación de diálogo y colaboración. Además, incluye en su agenda el esfuerzo para abordar conjuntamente los problemas de la "gobernanza del desarrollo global"[21], por ejemplo la eliminación de la pobreza, la regulación de las finanzas, la gestión de los conflictos y de los flujos migratorios que estos originan, y el cambio climático.

Obviamente, lo anterior implica reconocer y valorizar el aporte del PRM, considerando que en la actual coyuntura internacional

> […] no solo los PRM necesitan del apoyo de la comunidad internacional, también la comunidad internacional necesita de los PRM para afrontar conjuntamente, con mayor capacidad de éxito, las metas globales de desarrollo. La cuestión, por tanto, es cómo la comunidad internacional puede impulsar la activa colaboración de un creciente grupo de exitosos PRM en la superación de los desafíos globales y comunes y, más específicamente, cuál es el papel que la cooperación para el desarrollo puede tener en todo ello (Alonso *et al.*, 2014, p. 2).

Por ende, la lucha contra la pobreza tiene que ser acompañada por una atención específica a los temas de la desigualdad[22] y la vulnerabilidad social, teniendo en cuenta el enfoque del "cambio estructural para la igualdad", propuesto por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac, 2014) como clave de lectura de los ODS, y la "trilogía de la igualdad", elaborada por la Cepal (2010; 2012b; 2014c) y orientada a una agenda de desarrollo enfocada en la reducción de las desigualdades. Lo anterior representaría un valor agregado para afinar el análisis y formular políticas adecuadas para abordar la implementación de la Agenda 2030.

---

21 Este concepto se empezó a utilizar a partir del III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda de Accra (2008) y evidencia la insuficiencia del enfoque clásico de la cooperación internacional para enfrentar las problemáticas globales del desarrollo.

22 La Cepal (2012b, pp. 30-31) plantea "la adopción de una estructura distributiva orientada a la disminución de la desigualdad" y recuerda que "Esto no se da espontáneamente y requiere el desarrollo y fortalecimiento de instituciones económicas, sociales y públicas que aseguren una amplia distribución de los frutos del progreso técnico y prevengan su excesiva concentración".

En segundo lugar, sería necesario valorizar el aporte de los países emergentes de América Latina, que han ganado mucha experiencia como ofertantes de cooperación a países homólogos o menos avanzados. En este contexto, varios autores (Alonso, 2013, pp. 36-37; Ayllón *et al*., 2013; Sanahuja *et al*., 2015, pp. 51-57) insisten sobre la necesidad de escalar el aporte de los países del Sur mediante la Cooperación Sur-Sur y triangular, que podrían movilizar recursos adicionales para la promoción del desarrollo, sin menoscabo de la AOD tradicional y de las otras formas de cooperación.

Finalmente, no habría que retirar la ayuda a los PRM –como algunos donantes empezaron a hacer después de la aprobación de la Agenda 2030– y, por el contrario, tomar en cuenta la propuesta de la Cepal[23] (2012a) de replantear los criterios utilizados para la priorización de la AOD. En el caso de América Latina, sería oportuno atender la demanda de cooperación por lo menos en lo referente a los siguientes temas prioritarios: fortalecimiento institucional para la implementación de políticas públicas de cohesión e inclusión social; mejoramiento de la inserción internacional a través de procesos de integración regional, políticas de competitividad, y fomento del acceso a los mercados globales; consolidación de los sistemas nacionales de educación superior y de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

Al respecto, es oportuno señalar dos hechos importantes. El primero es que el nuevo "Consenso Europeo de Desarrollo", adoptado en junio de 2017 por la UE y sus Estados miembros, prevé que estos

> [...] se comprometerán en la cooperación para el desarrollo, el diálogo político y las asociaciones con los PRM por lo que respecta al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, las crisis de refugiados prolongadas y otros intereses compartidos. [Y] apoyarán la aplicación de los ODS, que proporcionan un marco común e integrado para la cooperación, y tratarán también de los bienes públicos mundiales y los desafíos que plantean (UE, 2017, p. 19).

El mismo documento anuncia la creación de formas de asociación innovadoras con los PRM, mediante una gama más amplia de herramientas de cooperación, incluyendo entre ellos el comercio, la inversión, el intercambio de

---

23 Basada en un estudio de Tezanos y Quiñones (2012), que propone una clasificación del desarrollo articulada alrededor de la medición de cuatro brechas: capital humano y físico, desigualdad, pobreza y fiscalidad.

conocimientos y la asistencia técnica, y el apoyo a una cooperación Sur-Sur y triangular coherente con los principios de eficacia del desarrollo.

El segundo elemento relevante es la reflexión sobre el enfoque de "desarrollo en transición", formulado en el marco de un proceso liderado por UE, Cepal y Ocde y orientado a redefinir el desarrollo como un proceso continuo y multidimensional y, por ende, adecuar la cooperación internacional a un contexto novedoso, en el que hay un número elevado de PRM más avanzados, muchos de ellos en América Latina. Estos países tienen diferencias importantes en cuanto a sus capacidades para enfrentar los retos del desarrollo y la Agenda 2030, y no pueden ser encasillados con base en criterios de elegibilidad basados únicamente en la renta per cápita (Cepal y Ocde, 2018).

Para lograrlo, la cooperación internacional tendría que adoptar un paradigma más inclusivo y tener en cuenta la configuración de países antes mencionada, los nuevos desafíos mundiales que requieren de una gobernanza global, y las crecientes interdependencias entre las decisiones sobre políticas públicas a nivel nacional e internacional.

BIBLIOGRAFÍA

ALACQUA, M. (2011). La cohesión social en la cooperación al desarrollo de la Comunidad Europea hacia América Latina, en *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, n.º 103. Rosario: Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario.

ALC-UE. (2004). Declaración de Guadalajara. III Cumbre América Latina y el Caribe (ALC) – Unión Europea (UE). Guadalajara, mayo de 2004. Disponible en http://www.untref.edu.ar/documentos/niei/Declaracion%20de%20Guadalajara.pdf

ALONSO, J.A.; GLENNIE, J. y SUMNER, A. (2014). *Receptores y contribuyentes. Los países de renta media y el futuro de la cooperación para el desarrollo*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN/DESA). DESA Working Paper n.º 135.

ALONSO, J.A. (2013). *Cooperación con países de renta media: un enfoque basado en incentivos*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid). Documentos de trabajo Aecid n.º 1.

APC Colombia. (2016). Resultados y acciones del Programa EUROSOCIAL en Colombia. Ponencia presentada en el evento "Balance de resultados y prospectiva del Programa EUROSOCIAL en Colombia (Bogotá, 3 de marzo de 2016)". Bogotá: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia).

Ayllón Pino, B. (coord.), Ojeda Medina, T. y Bancet, Á. (12/2013). *La cooperación Sur-Sur en la gobernanza del desarrollo: nuevas configuraciones de la arquitectura de la ayuda*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (ucm). Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (iudc). Documento de trabajo n.º 27.

celac. (2014). Declaración especial sobre la Agenda de desarrollo post 2015. ii Cumbre de la celac, La Habana, 28-29.01.2014. Disponible en http://celac.cubaminrex.cu/sites/default/files/ficheros/doc_3_6_agenda_post_2015_espanol.pdf

Cepal. (2019a). *Panorama social de América Latina 2018*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Cepal. (2019b). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2018*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2018). *Panorama social de América Latina 2017*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal y Ocde. (2018). *Nuevos desafíos y paradigmas. Perspectivas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en transición*. Santiago de Chile: Cepal y Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde). Centro de Desarrollo.

Cepal. (2016). *La matriz de desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2014a). *Panorama social de América Latina 2014*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2014b). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2014c). *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2012a). *Los países de renta media. Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales.* Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2012b). *Cambio estructural por la igualdad. Una visión integrada del desarrollo*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal. (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Cepal.

Chiodi, F.M. (2013). Cooperación europea en apoyo a las políticas públicas para la cohesión social en América Latina: aciertos, dificultades y perspectivas, en C. Tassara (Co-editor), *Investigación & Desarrollo*, vol. 21, n.º 1 (pp. 185-208). Dossier "Diálogo, cooperación y relaciones euro-latinoamericanas", enero-junio 2013. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

Consejo UE. (1994). Europa y América Latina: una cooperación para la acción. Documento básico sobre las relaciones de la Unión Europea con América Latina. Consejo de la Unión Europea (Consejo UE) [aprobado el 31/10/1994], en *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 7. Educación y Democracia (1). Enero-Abril 1995.

Edward, P. y Sumner, A. (2014). Estimating the scale and geography of global poverty now and in the future: How much difference does the method and assumptions make? World Development, vol. 58, 06/2014, pp. 67-82.

eurosocial. (2015). *Diálogo para la acción. Avances en políticas públicas para la cohesión social en América Latina*. Madrid: Programa eurosocial.

Fiiapp. (2012). *Visión y método del Programa eurosocial ii*. Madrid: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (Fiiapp) y Oficina de Programación y Coordinación de eurosocial ii.

Foxley, A. (2012). *La trampa del ingreso medio. El desafío de esta década para América Latina*. Santiago de Chile: Corporación de Estudios para América Latina (Cieplan).

Hardy, C. (2014). *Estratificación social en América Latina: retos de cohesión social*. Santiago de Chile: lom Ediciones.

htspe (Cerritelli, W.E. & Cañizal Fernández, M.V.). (2013). Evaluación Intermedia del Programa eurosocial ii. Informe Final, vol. 1. Herts: htspe.

Larrea, C. & Martínez, M. (2012). *Contribuciones antropológicas al estudio del desarrollo*. Barcelona: Editorial uoc.

Loewe, M. y Rippin, N. (eds.) (2015). *Translating an Ambitious Vision into Global Transformation. The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Bonn: Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (die).

Morazán, P.; Sanahuja, J.A. & Ayllón, B. (2011). *Una nueva política para el desarrollo de la Unión Europea con América Latina*. Bruselas: Parlamento Europeo. Dirección General de Política Exterior.

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Nueva York: Naciones Unidas. (Consulta 28/04/2019). Disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S

Naciones Unidas. (2012). *El futuro que queremos*. Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible (Río+20). Río de Janeiro, 20-22 de junio de 2012. Disponible en https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf

Ocde. (2014). *Perspectivas económicas de América Latina 2015. Educación, competencias e innovación para el desarrollo*. París: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (Ocde), Cepal, Corporación Andina de Fomento (CAF).

Onudi. (2015). Actividades de la Onudi relativas a la cooperación con los países de renta media teniendo en cuenta la Declaración de San José (GC.16/13). Viena: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi).

Pedreschi Aluisi, A. (2015). Educação e cooperação na EUROSOCIAL. Rio Claro: Universidade Estadual Paulista "Júlio De Mesquita Filho" [Tesis no publicada].

Pnud. (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso.* Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud).

Raciti, P. (comp.) (2015). *La medición de las competencias transversales en Colombia: una propuesta metodológica*. Madrid: Programa EUROSOCIAL.

Sanahuja, J.A.; Tezanos Vásquez, S.; Kern, A. y Perrotta, D. (2015). *Más allá de 2015: Perspectivas y propuestas para la cooperación al desarrollo entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Hamburgo: Fundación EU-LAC.

Sanahuja, J.A. (2011). La política de desarrollo de la UE en América Latina: Estrategias e instrumentos de cooperación para la asociación birregional. Madrid: Fundación Carolina. Centro de Estudios CEALCI. Cuaderno n.º 12.

Sánchez Parga, J. (2007). ¿Qué cooperación internacional para qué desarrollo? Un paradigma neocolonial, en *Universitas*, año 5, n.º 8 (pp. 11-26). Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.

Sanguinetti, P. y Villar, L. (2012). *Patrones de desarrollo en América Latina: ¿Convergencia o caída en la trampa del ingreso medio?* Caracas: Corporación Andina de Fomento (CAF). Documentos de trabajo n.º 2012/02.

Segib. (2018a). *Declaración de Guatemala: Compromiso Iberoamericano para el Desarrollo Sostenible*. XXVI Cumbre Iberoamericana. Antigua, Guatemala, 16 de noviembre de 2018. Madrid: Secretaría General Iberoamericana (Segib). Disponible en https://www.segib.org/wp-content/uploads/00.1.-DECLARACION-DE-LA-XXVI-CUMBRE-GUATEMALA_VF_E.pdf

Segib. (2018b.) Comunicado especial sobre los desafíos de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible desde la perspectiva de los países iberoamericanos. Antigua, Guatemala, 16 de noviembre de 2018. Madrid: Segib. Disponible en hhttps://www.segib.org/wp-content/uploads/20.-COM.-ESP.-DESAF--OS-DE-LA-COOPERACION-INTERNACIONAL-PARA-EL-DESARROLLO-SOSTENIBLE_E.pdf

Segib. (2018c). Comunicado especial ante la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Antigua, Guatemala, 16 de noviembre de 2018. Madrid: Segib. Disponible en https://www.segib.org/wp-content/uploads/3.-COM.-ESP.-COOPERACION-SUR-SUR_VF_E.pdf

Sela. (2014). Informe sobre el Proceso de Integración Regional 2013-2014. Caracas: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (Sela).

Tassara, C. (2018a). Cooperación de la Unión Europea con Colombia: desarrollo local, educación superior y cohesión social, en S. Insignares Cera (comp.), *Debates de la cooperación euro-latinoamericana. ¿Una estrategia para el desarrollo?* (pp. 59-129). Barranquilla: Universidad del Norte.

Tassara, C. (2018b). Cooperación internacional, gobernanza global y soberanía estatal en las políticas sociales. El caso latinoamericano, en E. Tremolada Álvarez (ed.), *La cooperación internacional como alternativa a los unilateralismos* (pp. 301-342). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Tassara, C. (2016). Cooperación internacional y relaciones euro-latinoamericanas en el escenario post 2015, en E. M. Marín Aranguren y P. X. Ruiz Camacho (eds.), *El futuro de la cooperación internacional para el desarrollo en un mundo en transición* (pp. 79-115). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Tassara, C. y Cecchini, S. (2016). Agenda 2030 de desarrollo sostenible: retos de igualdad para América Latina y el Caribe, en *Pensamiento Propio*, vol. 21, n.º 44, julio-diciembre (pp. 107-144). J. A. Sanahuja (ed.), Número monográfico "América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización". Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (Cries).

Tassara, C. y Prandi, S. (2016). Cooperación euro-latinoamericana y políticas públicas de cohesión social y lucha contra la pobreza. La experiencia del Programa EURO-

socIAL en Colombia, en *Opera*, n.º 18, enero-junio (pp. 61-83). C. TASSARA (ed.). Número monográfico "Lucha contra la pobreza y protección social en América Latina: de los programas a las políticas públicas". Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

TASSARA, C. y RACITI, P. (2016). Cooperación euro-latinoamericana con los países de renta media y Agenda 2030: una experiencia de cooperación entre pares de EUROsociAL en Colombia, en J. AGUDELO TABORDA y G. RODRÍGUEZ ALBOR (eds.). *La cooperación internacional en transición 2015-2030. Análisis global y experiencias para Colombia* (pp. 103-134). Cartagena: Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (Elacid) y Editorial Bonaventuriana.

TASSARA, C. (ed.); IBARRA, A. & VARGAS FAULBAUM, L.H. (2015). *Protección social y lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile. ¿Graduarse de los PTC o salir de la pobreza?* Madrid: Programa EUROSOCIAL.

TASSARA, C. (2013a). Diálogo, cooperación y relaciones euro-latinoamericanas, en C. TASSARA (co-editor), *Investigación & Desarrollo*, vol. 21, n.º 1 (pp. 2-21). Número monográfico "Diálogo, cooperación y relaciones euro-latinoamericanas", enero-junio. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

TASSARA, C. (2013b). *Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano*. Medellín: Ediciones Unaula.

TASSARA, C. (2012). Cooperación europea y relaciones euro-latinoamericanas: características, desafíos y proyecciones, en E. SAID HUNG (ed.), *Diálogos y desafíos euro-latinoamericanos. Ensayos sobre cooperación, derecho, educación y comunicación* (pp. 1-51). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.

TEZANOS VÁZQUEZ, S. y QUIÑONES MONTELLANO, A. (2012). ¿Países de renta media? Una taxonomía alternativa del desarrollo de América Latina y el Caribe, en *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, vol. 1, n.º 2, pp. 4-27.

UE. (2017). Declaración conjunta del Consejo y los representantes de los gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, del Parlamento Europeo y de la Comisión: El nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo. *Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro*. DOUE C/2010/1, 30 de junio de 2017. Bruselas: Unión Europea (UE). Disponible en https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:42017Y0630(01)&from=ES

Universidad Externado de Colombia

Lifelong Learning Programme

JEAN MONNET ACTIVITIES
30 YEARS OF EXCELLENCE IN EU STUDIES

SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA

CISP
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI

ACADEMIA DIPLOMÁTICA AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO

IIDAES
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

INTEGRANET
Red Internacional de Centros Universitarios y de Investigación Expertos en Procesos de Integración

Gobernanza, cooperación internacional y valores democráticos comunes es el título del número VII de la colección IUS COGENS de Derecho Internacional e Integración. Cuenta con 20 contribuciones arbitradas que, según su temática, componen los cinco apartados de este volumen. El primero, dedicado a los *debates inacabados del derecho internacional público*; el segundo, se ocupa de *la gobernanza internacional y ordenamientos nacionales*; el tercero, dedicado a la *cooperación internacional*, una cuarta sección sobre *integración y las integraciones*, y la última parte se refiere a los *valores democráticos comunes*.

Por el apoyo decidido en la convocatoria de este año merecen mención especial la Universidad de Roma La Sapienza; la organización no gubernamental Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) y la Universidad Autónoma de Sinaloa; y por su apoyo permanente y compromiso con nuestras acciones académicas, no podemos olvidar la Comisión Europea; la Delegación de la Unión Europea en Colombia; la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; el Instituto Internacional de Altos Estudios Sociales, IIDAES, con sede en Lima; y la Red Internacional de Centros Universitarios y de Investigación de Expertos en Proceso de Integración, Integranet.

Bienvenido así este nuevo fruto de la perseverancia de la Cátedra Jean Monnet de la Universidad Externado de Colombia y de la creciente demanda de estudiantes y académicos —propios y ajenos— con estudios referidos a los principios fundamentales y a las normas generales del derecho internacional y de la integración, que solo en el marco de esta colección completa 117 capítulos de investigación.

ISBN: 978-958-790-214-3